

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

Informe de no división por lotes sobre la licitación para contratar la ejecución del Proyecto Desarrollo de Integración con Carpeta Ciudadana Línea 5. PRTR Componente 11.I3 del Ayuntamiento de Almuñécar

Alberto Rosell Sánchez, en calidad de Operador de Sistemas del Ayuntamiento de Almuñécar y en relación a la no división por lotes de la licitación para contratar la ejecución del Proyecto Desarrollo de Integración con Carpeta Ciudadana Línea 5. PRTR Componente 11.I3 del Ayuntamiento de Almuñécar, informa que:

No se ha establecido la división en Lotes del contrato ya que el suministro y trabajos objeto de contratación se encuentran interrelacionados y en su conjunto sirven como apoyo para la consecución de los objetivos del proyecto.

Las distintas actividades son dependientes unas de otras y constituyen un único proceso con un flujo de información común que necesita ser gestionado por un único equipo de personas.

En definitiva, las actividades comprendidas dentro del presente expediente de contratación deben realizarse con una gestión única y coordinada por una sola empresa ya que, en caso contrario, dificultaría la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico.

En Almuñécar en la fecha indicada al margen.

